



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN R. N° 3969 -2018-CU-UNFV

San Miguel, 15 NOV. 2018

Visto el Oficio N° 211-2018-D-FTM-UNFV de fecha de recepción 28.09.2018, del Decano de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la Resolución Decanal N° 1353-2018-FTM-UNFV de fecha 26.09.2018, la misma que, entre otros, aprueba el Plan Curricular 2019 de la Carrera Profesional de Terapia Física y Rehabilitación de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta, entre otros regímenes, en el Académico, el cual implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

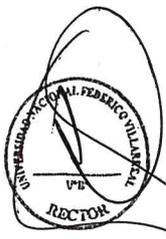
Que, el artículo 40° de la referida ley establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...). Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pre grado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos. La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aymara, es obligatoria en los estudios de pre grado. Los estudios de pre grado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco (5) años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año;

Que, el Plan Curricular vigente de la Carrera Profesional de Terapia Física y Rehabilitación fue aprobado mediante Resolución R. N° 3495-2013-UNFV de fecha 19.04.2013, el mismo que a la fecha tiene una vigencia de 15 años;

Que, mediante Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017, se aprobó el Modelo Educativo Socio Formativo Humanista de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual establece los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular;

Que, la Oficina Central de Asuntos Académicos, mediante Informe N° 167-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, señala que la propuesta del Nuevo Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Terapia Física y Rehabilitación, se justifica en la necesidad de cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad dispuesta por la SUNEDU, dentro del marco del Modelo de Licenciamiento Institucional, habiéndose tomado en cuenta la Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017 que aprueba el primer Modelo Educativo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, denominado socioformativo - humanista, que brinda los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular y por consiguiente del Nuevo Plan de Estudios 2019 para todas las Carreras Profesionales y/o Programas de la UNFV, en cumplimiento del artículo 40° de la Ley Universitaria; que el Nuevo

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3969 -2018-CU-UNFV

Plan de Estudios 2019 toma en cuenta el Estatuto de la Universidad, estableciendo diez (10) semestres académicos, con currículo flexible, número de horas de teoría y práctica para la correcta asignación del creditaje, incorporación de asignaturas de Estudios Generales, Específicos y de Especialidad; conforme a lo establecido en los artículos 41° y 42° de la Ley Universitaria;



Que, asimismo, el Nuevo Plan de Estudios 2019 de la referida Carrera Profesional, ha sido elaborado bajo el esquema del Nuevo Diseño Curricular de esta Universidad, aprobado mediante Resolución VRAC N° 361-2018-UNFV de fecha 26.04.2018, el mismo que cuenta con los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias;

Que, mediante Resolución R. N° 3249-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018 se aprobó el Plan Curricular 2019 y tabla de equivalencias de la Carrera Profesional de Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica;

Que, mediante Oficio N° 181-2018-CRLI-UNFV de fecha 10.09.18, la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala que ha efectuado la revisión y análisis de la documentación que sustenta el Plan de Adecuación de la Universidad ante la SUNEDU, observándose una serie de errores en las resoluciones rectorales como decanales, que aprobaron, entre otros, los planes curriculares de las distintas Carreras Profesionales en esta Universidad;

Que, el artículo 212 del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a la revocación del acto administrativo, señala que cabe la revocación de actos administrativos, con efectos a futuro, entre otros casos, cuando apreciando elementos de juicio sobrevinientes se favorezca legalmente a los destinatarios del acto y siempre que no se genere perjuicios a terceros;

Que, como señala Juan Carlos Morón Urbina, *“la institución de la revocación consiste en la potestad que la ley confiere a la administración para que, en cualquier tiempo, de manera directa, de oficio o a pedido de parte y mediante un nuevo acto administrativo modifique, reforme, sustituya o extinga los efectos jurídicos de un acto administrativo conforme a derecho, aun cuando haya adquirido firmeza debido a que su permanencia ha devenido, por razones externas al administrado, e incompatible con el interés público tutelado por la entidad”*;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Asuntos Académicos, contenida en el Informe N° 167-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, a lo señalado por el Vicerrectorado Académico en el Oficio N° 543-2018-VRAC-UNFV de fecha 28.09.2018 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 4649-2018-R-UNFV de fecha 01.10.2018, **el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 65, de fecha 05.11.2018, acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución; y**

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 03

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3969 -2018-CU-UNFV

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Dejar sin efecto la Resolución R. N° 3249-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 1353-2018-FTM-UNFV de fecha 26.09.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en quince (15) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir la presente resolución a la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo para la correspondiente codificación de asignaturas.

ARTÍCULO CUARTO. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Facultad de Tecnología Médica, así como las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos, Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo, Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

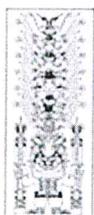


DR. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR



LIC. ENRIQUE VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)

ZGL



Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

MODALIDAD: PRESENCIAL

Fecha de actualización:

Octubre de 2018



PRESENTACIÓN

La educación es un derecho universalmente proclamado, la educación a lo largo de toda la vida debe concebirse como una de las condiciones del desarrollo, entendido como la capacidad de adaptación y autonomía, constituyendo un pilar para la educación del futuro a escala mundial.

En las últimas décadas, se han presenciado importantes cambios en los propósitos pedagógicos y sociales de la acción educativa, que abarcan todo el sistema de aprendizaje y enseñanza: el desarrollo de las potencialidades del pensamiento, valorativas, comunicativas y creativas, así como la relación con los contenidos de aprendizaje y la inclusión explícita de contenidos valorativos y de procedimientos, en términos de un "saber hacer", que conforman un complejo orientado a la resolución de problemas.

La Universidad Nacional Federico Villarreal, ofrece programas educativos de gran nivel, motivo por el cual dentro de su plan estratégico ha definido como uno de sus objetivos centrales, el brindar una oferta académica acreditada bajo estándares globales de calidad; por lo cual la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación ha diseñado una oferta educativa innovadora, que plantea estrategias para que el egresado se inserte en un escenario tan competitivo como el presente y, que le permita un posicionamiento efectivo dentro de la sociedad del conocimiento.

El presente plan curricular materializa las exigencias de calidad en la formación profesional, establecidas por la entidad certificadora de la calidad de la educación superior universitaria, en cuanto a la actividad formativa del estudiante dentro de los procesos de aprendizaje enseñanza, investigación, gestión y responsabilidad social.

Este documento contiene: fundamentación de la carrera profesional, perfil del ingresante, perfil del graduado, estructura del programa de formación, certificación progresiva, estrategias de enseñanza aprendizaje, sistema de evaluación de los aprendizajes y evaluación del currículo.

Directora de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación



I. OBJETIVOS ACADEMICOS

1. Formación Humanística Integral para su autorrealización. Mediante un proceso universitario el cual tiene como base la concepción integral acerca del entorno natural de cada sociedad que debe tener como componente un enfoque político, económico, ético, intelectivos, etc. Las cuales nutrirán para establecer mediante las diversas disciplinas científicas que necesita la sociedad con el fin de alcanzar la autorregulación de cada graduado.
2. Autovaloración. Se necesita una autovaloración del desarrollo personal-social y profesional con el fin de mejorar o mantenerse como personas integras.
3. Competencias integrales en su carrera profesional. Que permita a nuestros graduados y titulados enfrentar los retos planteados por la sociedad y el mercado laboral de manera competente.
La competencia es más que conocimientos y destreza, involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas apoyándose en y movilizando recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto particular.
4. Aprendizaje mediante proyectos formativos transversales, con responsabilidad social. La formación profesional debe estar basada en temas transversales que hacen referencias a problemas y conflictos que afectan a las personas y su contexto natural y social.
5. Identificación de su desarrollo metacognitivo. Considerada la metacognición como referente de la conducta del ser humano relativa a la capacidad de atribuir pensamiento propio, ideas y juicios a las otras personas. Pretende el conocimiento de nuestras fortalezas y limitaciones cognitivas y de otras características que puedan afectar el rendimiento en actividad académica o personal.



II. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL GRADUADO

2.1 PERFIL DEL INGRESANTE

Establece competencias, actitudes y valores que deben caracterizar a los estudiantes que aspiran a seguir estudios en la universidad, en la carrera de terapia física.

Este perfil es genérico publicado en el Reglamento de admisión.

Dimensión Procedimental

- ✓ Demuestra aptitudes tales como la capacidad de análisis, el pensamiento deductivo y la reflexión crítica, sabe prestar atención a los detalles que puedan resultar claves para la permanencia o modificación del tratamiento elegido.
- ✓ Busca información, analiza y aplica sus conocimientos
- ✓ Es creativo
- ✓ Capacidad de reconocer sus limitaciones
- ✓ Interés en el aprendizaje y mejoramiento continuo.
- ✓ Capacidad de análisis y síntesis
- ✓ Hábitos de estudio y disposición para asumir deberes y derechos como estudiantes universitarios

Dimensión Conceptual

- ✓ Actúa con pensamiento crítico y autocrítico para analizar e interpretar la realidad y crear nuevos saberes
- ✓ Propone proyectos de investigación.
- ✓ Compromiso e identificación con la visión, misión, objetivos, normas y reglamentos de la Escuela.
- ✓ Conoce los lineamientos básicos de la carrera
- ✓ Conocimientos básicos en el manejo de tecnologías de la información y comunicación (TICs)
- ✓ Aptitud física y mental compatible con las actividades académicas de formación profesional.



Dimensión actitudinal

- ✓ Mantiene una conducta ética con valores durante su formación (actitudinal)
- ✓ Realiza trabajo en equipo disciplinario é interdisciplinario
- ✓ Respeta los valores y la normativa de la Institución
- ✓ Actúa con responsabilidad social, solidario con las personas y respeta el medio ambiente
- ✓ Demuestra vocación de servicio.
- ✓ Es responsable con su entorno social y sabe trabajar en equipo.
- ✓ Maneja la autonomía para adquirir los conocimientos básicos

2.2 PERFIL DEL GRADUADO

El egresado constituye el modelo ideal del graduado que se pretende formar e incluye:

- a) Actitudes y valores generales (común a todas las profesiones o programas)
- b) Competencias genéricas o generales (comunes a todas las profesiones o programas)
- c) Competencias específicas o técnicas (propias de una profesión o programa determinado)

Estas competencias, actitudes y valores (genéricos y específicos) están relacionados con las actividades básicas de la profesión, compuestas por las capacidades, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se definen y se tratan a nivel de los sílabos de las diferentes asignaturas.



III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1		Inglés I	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	Ninguno
2		Taller de Expresión Oral y Escrita	Obligatorio	General	0	4	2	0	64	64	Ninguno
3		Estrategias de Aprendizaje Universitario	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	Ninguno
4		Razonamiento Matemático	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	Ninguno
5		Pensamiento Filosófico	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	Ninguno
6		Actividades Culturales y Deportivas	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	Ninguno
7		Anatomía General	Obligatorio	Específico	2	6	5	32	96	128	Ninguno
8		Historia y Prospectiva de la Fisioterapia	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	Ninguno
TOTAL					8	22	19	128	352	480	

SEGUNDO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
9		Inglés II	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	1
10		Globalización y Realidad Nacional	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	Ninguno
11		Metodología de la Investigación Científica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	Ninguno
12		Taller de Liderazgo y Responsabilidad Social	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	Ninguno
13		Biología	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	Ninguno
14		Anatomía del Aparato Locomotor	Obligatorio	Específico	2	6	5	32	96	128	7
15		Física para Fisioterapeutas	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	Ninguno
16		Bioquímica y Nutrición Aplicada	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	Ninguno
TOTAL					13	20	23	208	320	528	



TERCER SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
17		Inglés III	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	9
18		Bioética en el Ejercicio Profesional	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	Ninguno
19		Desarrollo Personal	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	Ninguno
20		Medio Ambiente y Salud	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	Ninguno
21		Innovación y Emprendimiento	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	Ninguno
22		Primeros Auxilios	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	4
23		Embriología e Histología	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	16
24		Fisiología Humana	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	7
25		Electivo 1 (E1)	Electivo	Específico	0	4	2	0	64	64	Ninguno
TOTAL					13	20	23	208	320	528	

CUARTO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
26		Evaluación y Diagnóstico Fisioterapéutico	Obligatorio	De Especialidad	2	6	5	32	96	128	14
27		Bioestadística	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	4
28		Desarrollo Psicomotor y Psicomotricidad	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	Ninguno
29		Fisiopatología	Obligatorio	Específico	3	0	3	48	0	48	24
30		Psicología Aplicada a la Fisioterapia	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	Ninguno
31		Neuroanatomía Clínica	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	7
TOTAL					13	18	22	208	288	496	



QUINTO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
32		Fisioterapia Pediátrica	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	28
33		Biomecánica del Movimiento Humano	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	26
34		Epidemiología	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	27
35		Técnicas Manuales	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	26
36		Agentes Electrofísicos	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	15
37		Fisiología del Ejercicio	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	24
38		Electivo 2 (CP5)	Electivo	Específico	1	2	2	16	32	48	Ninguno
TOTAL					13	22	24	208	352	560	

SEXTO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
39		Fisioterapia del Aparato Locomotor	Obligatorio	De Especialidad	3	6	6	48	96	144	33
40		Fisioterapia Cardiorrespiratoria	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	37
41		Fisioterapia en el Adulto Mayor	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	35
42		Imagenología	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	15
43		Fisioterapia del Suelo Pélvico	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	37
44		Electivo 3 (CP6)	Electivo	Específico	1	2	2	16	32	48	Ninguno
TOTAL					12	20	22	192	320	512	

SÉPTIMO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
45		Fisioterapia en Neurología	Obligatorio	De Especialidad	3	4	5	48	64	112	31
46		Gestión en Salud	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	Ninguno
47		Fisioterapia Deportiva	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	37
48		Ayudas Biomecánicas y Electrónicas	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	39
49		Investigación en Salud	Obligatorio	Específico	0	4	3	16	64	80	34
50		Electivo 4 (CP7)	Electivo	Específico	0	4	2	0	64	64	Ninguno
TOTAL					10	24	22	160	384	544	



OCTAVO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
51		Innovación y Proyectos Empresariales de Servicios en Salud	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	46
52		Fisioterapia Dermatofuncional	Obligatorio	De Especialidad	3	4	5	48	64	112	36
53		Habilidades Clínicas	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	39
54		Fisioterapia en Atención Primaria	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	40
55		Fisioterapia en Cuidados Intensivos	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	41
56		Ergonomía y Salud Ocupacional	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	39
TOTAL					12	20	22	192	320	512	

NOVENO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
57		Diseño de Plan de Tesis	Obligatorio	Específico	1	4	3	16	64	80	Ninguno
58		Prácticas Pre Profesionales I	Obligatorio	De Especialidad	0	34	17	0	544	544	Ninguno
TOTAL					1	38	20	16	608	624	

DÉCIMO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	H P	CRÉD .	THT	THP	TH A	N° ASIGNATURA REQUISITO
59		Desarrollo de Tesis	Obligatorio	Específico	1	4	3	16	64	80	Ninguno
60		Prácticas Pre Profesionales II	Obligatorio	De Especialidad	0	34	17	0	544	544	Ninguno
TOTAL					1	38	20	16	608	624	



ELECTIVO 1 (E3)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA
1.1		Body Paint	0	4	2	64
1.2		Informática en Fisioterapia	0	4	2	64

ELECTIVO 2 - CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP5

N°	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
CP5 1.1		Asistente en Técnicas Manuales	Masoterapia	1	2	2	3	
CP5 2.1		Asistente en Fisioterapia Deportiva	Vendaje Funcional	1	2	2	3	
TOTAL				1	2	2	3	

ELECTIVO 3 - CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP6

N°	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
CP6 1.2		Asistente en Técnicas Manuales	Streching	1	2	2	3	CP5 1.1
CP6 2.2		Asistente en Fisioterapia Deportiva	Lesiones Deportivas	1	2	2	3	CP5 2.1
TOTAL				1	2	2	3	

ELECTIVO 4 - CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP7

N°	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
CP7 1.3		Asistente en Técnicas Manuales	Prácticas de Campo	0	4	2	4	CP6 1.2
CP7 2.3		Asistente en Fisioterapia Deportiva	Prácticas de Campo	0	4	2	4	CP6 2.2
TOTAL				0	4	2	4	



RESUMEN

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIOS	ELECTIVOS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
56	4	209	8
TOTAL ASIGNATURAS		TOTAL CRÉDITOS	
60		217	

TOTAL HORAS CARRERA PROFESIONAL

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL HORAS ACADÉMICAS
1,536	3,872	5,408

IV. DENOMINACION DE LA CARRERA PROFESIONAL, GRADO, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

Carrera Profesional : **Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación**

Grado Académico : **Bachiller en Tecnología Médica**

Título : **Licenciado en Tecnología Médica**

Especialidad: Terapia Física y Rehabilitación

Modalidad : **Presencial**



MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE
1 INGLÉS I CRÉDITOS: 1	REQ. 1 9 INGLÉS II CRÉDITOS: 1	REQ. 9 17 INGLÉS III CRÉDITOS: 1	REQ. 14 26 EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO FISIOTERAPÉUTICO CRÉDITOS: 5	REQ. 28 32 FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA CRÉDITOS: 4	REQ. 33 39 FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR CRÉDITOS: 6	REQ. 31 45 FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA CRÉDITOS: 5	REQ. 46 51 INNOVACIÓN Y PROYECTOS EMPRESARIALES DE SERVICIOS EN SALUD CRÉDITOS: 4	REQ. 57 57 DISEÑO DE PLAN DE TESIS CRÉDITOS: 3	REQ. 59 59 DESARROLLO DE TESIS CRÉDITOS: 3
2 TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA CRÉDITOS: 2	10 GLOBALIZACIÓN Y REALIDAD NACIONAL CRÉDITOS: 3	18 BIOÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL CRÉDITOS: 3	REQ. 4 27 BIOESTADÍSTICA CRÉDITOS: 3	REQ. 26 33 BIOMECÁNICA DEL MOVIMIENTO HUMANO CRÉDITOS: 3	REQ. 37 40 FISIOTERAPIA CARDIORRESPIRATORIA CRÉDITOS: 4	46 GESTIÓN EN SALUD CRÉDITOS: 4	REQ. 36 52 FISIOTERAPIA DERMATOFUNCIONAL CRÉDITOS: 5	REQ. 58 58 PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I CRÉDITOS: 17	REQ. 60 60 PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II CRÉDITOS: 17
3 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIA CRÉDITOS: 2	11 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CRÉDITOS: 3	19 DESARROLLO PERSONAL CRÉDITOS: 3	28 DESARROLLO PSICOMOTOR Y PSICOMOTRICIDAD CRÉDITOS: 4	REQ. 27 34 EPIDEMIOLOGÍA CRÉDITOS: 3	REQ. 35 41 FISIOTERAPIA EN EL ADULTO MAYOR CRÉDITOS: 4	REQ. 37 47 FISIOTERAPIA DEPORTIVA CRÉDITOS: 4	REQ. 39 53 HABILIDADES CLÍNICAS CRÉDITOS: 3		
4 RAZONAMIENTO MATEMÁTICO CRÉDITOS: 3	12 TALLER DE LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CRÉDITOS: 2	20 MEDIO AMBIENTE Y SALUD CRÉDITOS: 3	REQ. 24 29 FISIOPATOLOGÍA CRÉDITOS: 3	REQ. 26 35 TÉCNICAS MANUALES CRÉDITOS: 4	REQ. 15 42 IMAGENOLOGÍA CRÉDITOS: 3	REQ. 39 48 AYUDAS BIOMECÁNICAS Y ELECTRÓNICAS CRÉDITOS: 4	REQ. 40 54 FISIOTERAPIA EN ATENCIÓN PRIMARIA CRÉDITOS: 4		
5 PENSAMIENTO FILOSÓFICO CRÉDITOS: 2	13 BIOLOGÍA CRÉDITOS: 3	21 INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CRÉDITOS: 3	30 PSICOLOGÍA APLICADA A LA FISIOTERAPIA CRÉDITOS: 3	REQ. 15 36 AGENTES ELECTROFÍSICOS CRÉDITOS: 4	REQ. 37 43 FISIOTERAPIA DEL SUELO PÉLVICO CRÉDITOS: 3	REQ. 34 49 INVESTIGACIÓN EN SALUD CRÉDITOS: 3	REQ. 41 55 FISIOTERAPIA EN CUIDADOS INTENSIVOS CRÉDITOS: 3		
6 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS CRÉDITOS: 1	14 ANATOMÍA DEL APARATO LOCOMOTOR CRÉDITOS: 5	22 PRIMEROS AUXILIOS CRÉDITOS: 2	REQ. 7 31 NEUROANATOMÍA CLÍNICA CRÉDITOS: 4	REQ. 24 37 FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO CRÉDITOS: 4			REQ. 39 56 ERGONOMÍA Y SALUD OCUPACIONAL CRÉDITOS: 3		
7 ANATOMÍA GENERAL CRÉDITOS: 5	15 FÍSICA PARA FISIOTERAPEUTAS CRÉDITOS: 3	23 EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA CRÉDITOS: 3							
8 HISTORIA Y PROSPECTIVA DE LA FISIOTERAPIA CRÉDITOS: 3	16 BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN APLICADA CRÉDITOS: 3	24 FISIOLOGÍA HUMANA CRÉDITOS: 3							

ELECTIVOS	
3er semestre	
25	Electivo 1 (E3 1.1)
	BODY PAINT
CRÉDITOS:	2
Electivo 1 (E3 1.2)	
	INFORMÁTICA EN FISIOTERAPIA
CRÉDITOS:	2

ELECTIVAS PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA						
ÁREAS ELECTIVAS	38		44		50	
	5to semestre		6to semestre		7mo semestre	
CERTIFICACIÓN PROGRESIVA 1	REQ.	CPS 1.1	REQ.	CP6 1.2	REQ.	CP7 1.3
MENCIÓN 1		MASOTERAPIA	CP5 1.1	STRECHING	CP6 1.2	PRÁCTICAS DE CAMPO
ASISTENTE EN TÉCNICAS MANUALES		CRÉDITOS: 2		CRÉDITOS: 2		CRÉDITOS: 2
CERTIFICACIÓN PROGRESIVA 2	REQ.	CPS 2.1	REQ.	CP6 2.2	REQ.	CP7 2.3
MENCIÓN 2		VENDAJE FUNCIONAL	CP5 2.1	LESIONES DEPORTIVAS	CP6 2.2	PRÁCTICAS DE CAMPO
ASISTENTE EN FISIOTERAPIA DEPORTIVA		CRÉDITOS: 2		CRÉDITOS: 2		CRÉDITOS: 2

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE
TOTAL CRÉDITOS	TOTAL CRÉDITOS	TOTAL CRÉDITOS	TOTAL CRÉDITOS	TOTAL CRÉDITOS	TOTAL CRÉDITOS	TOTAL CRÉDITOS	TOTAL CRÉDITOS	TOTAL CRÉDITOS	TOTAL CRÉDITOS
19	23	23	22	24	22	22	22	20	20

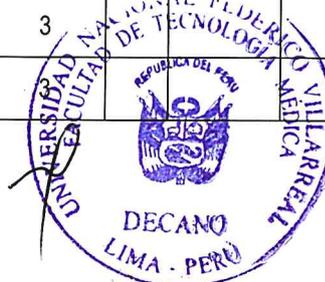
COLOR ÍCONO	ÁREA CURRICULAR
A	ESTUDIOS GENERALES
B	ESTUDIOS ESPECÍFICOS
C	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS



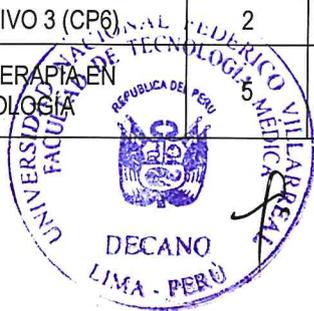
CUADRO CONSOLIDADO	
TOTAL DE ASIGNATURAS	TOTAL DE CRÉDITOS
60	217

VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2003			
SEMESTRE	CÓDIGOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	AÑO	CÓDIGOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		INGLÉS I	1				
1		TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	2	I	2C0068	Lenguaje y Comunicación	2
1		ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIA	2				
1		RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	3	I	5C0010	Matemática y Estadística	3
1		PENSAMIENTO FILOSÓFICO	2	II	2D0037	Ciencias Sociohumanistas y Filosóficas	2
1		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1				
1		ANATOMÍA GENERAL	5	I	AI0023	Anatomía Humana	5
1		HISTORIA Y PROSPECTIVA DE LA FISIOTERAPIA	3	I	AE0031	Introducción a la Terapia Física	5
2		INGLÉS II	1				
2		GLOBALIZACIÓN Y REALIDAD NACIONAL	3	I	2F0015	Antropología y Salud	3
2		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	I	6D0073	Metodología del Trabajo Intelectual de la Ciencia	4
2		TALLER DE LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2				
2		BIOLOGÍA	3	I	4A0012	Biología y Genética	3
2		ANATOMÍA DEL APARATO LOCOMOTOR	5	I	AE0032	Anatomía Aplicada a la Fisioterapia	5
2		FÍSICA PARA FISIOTERAPEUTAS	3	I	3A0026	Biofísica	3
2		BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN APLICADA	3	I	4E0050	Bioquímica y Nutrición	3
3		INGLÉS III	1				
3		BIOÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL	3	III	2A0055	Bioética y Deontología	2
3		DESARROLLO PERSONAL	3				
3		MEDIO AMBIENTE Y SALUD	3				
3		INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	3				



3		PRIMEROS AUXILIOS	2	II	AC0015	Enfermería Aplicada a la Fisioterapia	3
3		EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA	3	I	AI0024	Embriología e Histología	3
3		FISIOLOGÍA HUMANA	3	I	AI0021	Fisiología Humana	4
3		ELECTIVO 1 (E1)					
4		EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO FISIOTERAPÉUTICO	5	II	AE0036	Procedimientos de Evaluación y Diagnóstico Fisioterapéutico	7
4		BIOESTADÍSTICA	3	II	5B0075	Bioestadística y Demografía	3
4		DESARROLLO PSICOMOTOR Y PSICOMOTRICIDAD	4	II	AE0034	Desarrollo Psicomotor y Estimulación Temprana	4
				III	BA0136	Psicomotricidad	4
4		FISIOPATOLOGÍA	3	II	AA0046	Patología General	3
4		PSICOLOGÍA APLICADA A LA FISIOTERAPIA	3	II	BA0335	Psicología Aplicada a la Fisioterapia	3
4		NEUROANATOMÍA CLÍNICA	4	II	AA0047	Neurofisiología	7
5		FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA	4	III	AE0042	Alteraciones del Desarrollo Psicomotor	6
5		BIOMECÁNICA DEL MOVIMIENTO HUMANO	3	II	AE0035	Biomecánica y Ergonomía	3
5		EPIDEMIOLOGÍA	3	III	AJ0159	Epidemiología	2
5		TÉCNICAS MANUALES	4				
5		AGENTES ELECTROFÍSICOS	4	III	AE0040	Agentes Fisioterapéuticos	7
5		FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO	4	II	AE0037	Fisiología de la Actividad Física y del Ejercicio	7
5		ELECTIVO 2 (CP5)	2				
6		FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR	6	III	AE0039	Masoterapia y Terapias Complementarias	2
				III	AE0041	Ejercicios Fisioterapéuticos	7
6		FISIOTERAPIA CARDIORRESPIRATORIA	4	III	AA0048	Patología del Sistema Nervioso, Aparato Locomotor y Cardio Respiratorio	7
6		FISIOTERAPIA EN EL ADULTO MAYOR	4				
6		IMAGENOLOGÍA	3		AG0020	Diagnóstico por Imágenes	3
6		FISIOTERAPIA DEL SUELO PÉLVICO	3				
6		ELECTIVO 3 (CP6)	2				
7		FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA	5	III	AE0038	Bases y Principios de Métodos Fisioterapéuticos	5



				III	AA0048	Patología del Sistema Nervioso, Aparato Locomotor y Cardio Respiratorio	7
7		GESTIÓN EN SALUD	4	III	AJ0145	Gerencia en Salud	2
7		FISIOTERAPIA DEPORTIVA	4	IV	AE0043	Deportes Adaptados	3
7		AYUDAS BIOMECÁNICAS Y ELECTRÓNICAS	4	IV	AE0044	Ayudas Biomecánicas	5
7		INVESTIGACIÓN EN SALUD	3	IV	6D0091	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud	4
7		ELECTIVO 4 (CP7)	2				
8		INNOVACIÓN Y PROYECTOS EMPRESARIALES DE SERVICIOS EN SALUD	4				
8		FISIOTERAPIA DERMATOFUNCIONAL	5				
8		HABILIDADES CLÍNICAS	3	IV	AE0047	Rehabilitación Integral	8
				IV	AE0048	Métodos Fisioterapéuticos	8
8		FISIOTERAPIA EN ATENCIÓN PRIMARIA	4	IV	AE0046	Terapia Física Comunitaria	4
8		FISIOTERAPIA EN CUIDADOS INTENSIVOS	3				
8		ERGONOMÍA Y SALUD OCUPACIONAL	3				
9		DISEÑO DE PLAN DE TESIS	3	IV	HC0107	Seminario de Tesis	2
9		PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I	17				
10		DESARROLLO DE TESIS	3	V			
10		PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II		V			

